

DECLARACION JURADA DE BIENES REALIZADA POR EL SEÑOR PERSIO VEBAS EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS UNO (1) Y DOS (2) DE LA LEY NÚMERO 16-12-1979

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 20 días del mes de Septiembre del año 2008, yo, el Notario Público, Lic. ALBERTO ALMONTE R., Notario Público de los Caballeros, en mi calidad de Notario Público, comparecí ante mí al Sr. PERSIO VEBAS, mayor de edad, soltero, abogado, portador de las Cédulas de Identidad y Electoral N.ºs. 031-0351462-0 y 120-0009616-8, respectivamente, testigos instrumentales, requerido al efecto, libres de tachas y excepciones que establece la ley, personas a quienes doy fe de conocer.

HA COMPARECIDO

EL SEÑOR PERSIO VEBAS, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0240859-2, persona a quien doy fe conocer y quien me declaro libre y voluntariamente bajo la fe del juramento lo siguiente: Que, el inicio de sus funciones pública como Sub Director Regional de la Oficina Técnica de Transportes Terrestre (O.T.T.), con asiento en Santiago, en fecha 20 del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008) hasta la fecha, y que su comparecencia ante mí tiene por objeto prestar declaración jurada de todos los bienes muebles e inmuebles que constituyen su patrimonio activo y pasivo a la fecha de la presente declaración y así de esta manera dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. ochenta y dos (82) del dieciséis (16) de diciembre del año mil novecientos setenta y nueve (1979). En su artículo 1 y 2, la cual obliga a todos los funcionarios públicos, a levantar un inventario detallado jurado y legalizado ante notario público de los bienes que constituyen su patrimonio activo y pasivo al tomar posesión de su cargo. A tales efectos, la compareciente me declara que los bienes muebles e inmuebles que constituyen su patrimonio a la fecha de la presente declaración jurada son la siguiente:

ACTIVO

- 1.- Un Vehículo marca Mercedes Benz, Color Blanco, Año 2004, Placa A177869, el cual esta valorado en 1.3 millones.
- 2.- Una casa ubicada en el solar N.º. 12, Manzana N.º. 2124, el cual mide 238.93 Metros del Distrito Catastral N.º. 1 del Municipio y provincia de Santiago de los Caballeros, la cual esta valorada en 2.8 Millones de pesos, Dicho título esta en tramite

SUB-TOTAL DE ACTIVOS.....RDS3,100.00
 TOTAL DE ACTIVOS..... RDS 3,100.00.00
PASIVO:
 TOTAL DE PASIVOS.....RDS0000000000.

Que asimismo, la compareciente declara y hace constar, después de haber descrito su patrimonio mediante el activo y pasivo avalado en documentos y recibos que hemos tenido a la vista y devueltos al mismo que su capital neto a la fecha de la presente declaración jurada asciende a la suma de Tres Millones Cien Mii pesos (RDS3, 100,000.00).



FANNY HILARIO GERMOSEN
TESTIGO



EMELYN PERALTA
TESTIGO



PERSIO ANT. VERAS
COMPARECIENTE.



LICDO. MANUEL E. ALMONTE B.
NOTARIO PÚBLICO

